

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1807.

---

*En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.*

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 15 de octubre.*

Reyna actualmente la mayor armonía entre la sublime Puerta, la Rusia y la Francia: las condiciones del armisticio ajustado entre las dos primeras se ejecutan puntualmente, y no se duda de que se hará pronto la paz definitiva baxo la mediacion del Emperador Napoleon. El general Sebastiani ha recibido de su corte la noticia de oficio de haber sido incorporada al reyno de Italia la república de Ragusa, que estaba antes baxo la proteccion de Turquía, é inmediatamente la ha comunicado al divan por medio de una nota.

## AUSTRIA.

*Viena 14 de noviembre.*

El baron de Lichtenstein ha publicado recientemente una estadística de los estados austriacos, impresa en un mapa general de esta monarquía, formado en el instituto cosmográfico de esta capital. Dicha estadística puede considerarse como de oficio, y basta para dar una idea del estado del imperio austriaco en 1807, de sus recursos y riquezas, y de los medios de que puede valerse para aumentar su poblacion, y adelantar su agricultura é industria.

Los estados reunidos que componen la monarquía austriaca son: el Austria propiamente dicha, los ducados de Estiria, de Carintia y Carniola, los condados de Goerz y Gradiska, los territorios de Aquileya y de Trieste, el ducado de Salzburgo, el principado de Bergtolsghaden, el reyno de Bohemia, el margraviato de Moravia, la Silesia austriaca, las dos Galitzias con la Buckowina, la Hungría, la Croacia, la Esclavonia, el principado de las Siete-Montañas, las fronteras militares de la Croacia y de la Esclavonia, y los Bannatos de las Siete-Montañas y de Hungría. La extension de todos estos paises juntos es de 10,936 millas quadradas, y su poblacion de 24.900<sup>000</sup> personas, de las quales 16.400<sup>000</sup> son alemanes y polacos, 3 millones esclavones, 3.400<sup>000</sup> húngaros, y el resto se compone de naciones diferentes.

La mayor parte de los habitantes profesa la religion católica; se cuentan ademas dos millones de griegos cismáticos, mas de 3 millones de reformados y protestantes, y 530<sup>000</sup> judíos. El número de nobles en toda la monarquía asciende á 540<sup>000</sup>, el de eclesiásticos á 39,700, y el de los soldados y demas empleados en el ejército á 600<sup>000</sup>, sin contar las milicias, que llegan á 954<sup>000</sup> hombres. Los empleados civiles y sus familias componen un total de 112<sup>000</sup> almas. Los individuos ocupados en las artes é industria, incluso sus familias, llegan á 4.672<sup>000</sup>, sin contar los habitantes de las fronteras ocupados en el mismo ejercicio. Los empleados en las labores del campo, incluso sus familias, ascienden á 16.427<sup>000</sup> personas. Se cuentan en toda la monarquía 68,380 poblaciones; á saber, 796 ciudades, 2012 villas y 65,572 lugares.

Las casas, caminos, rios y terrenos que no pueden cultivarse ocupan casi la octava parte de la extension de la monarquía: las tierras eriales ocupan por lo menos una quinta parte: entre las que estan labradas y los pastos ocupan dos novenas partes del terreno, siete quinquagésimas quartas los apriscos y majadas, once quinquagésimas quartas los bosques, siete décimas octavas el viñedo, una quinquagésima quarta las huertas de frutales, hortaliza y legumbres, y dos quinquagésimas quartas los granos, herbages, y plantíos de arbolado y jardines botánicos. La pesca produce mas de 760<sup>000</sup> florines, sin embargo de que segun la tarifa de impuestos se regula en 284,800 florines. El beneficio de las minas de particulares da de 13 á 14 millones de florines, y la corona saca de las suyas una cantidad igual poco mas ó menos. Las manufacturas de géneros así nacionales como extranjeras producen 380 millones, y casi otro tanto el comercio de las materias primeras.

La exportación de objetos fabricados y sin fabricar asciende al valor de casi 24 millones de florines, y la importación á 27 millones, incluidos 2 ó 3 millones de las mercancías de tránsito; de forma, que segun se ve, la balanza del comercio de Austria con el extranjero está casi en una proporcion igual.

La suma de todas las rentas fixas del estado importa 110 millones de florines (cada florin es de 10 rs. vn.). Los gastos de la corte y del estado civil llegan á 11 millones: la milicia cuesta 40 millones: la deuda de la corona importa algo mas de 900 millones. El ejército consta de 340<sup>000</sup> hombres; á saber, de 63 regimientos de infantería de línea, uno de cazadores, y 17 regimientos de las fronteras, que hacen en todo 271<sup>000</sup> hombres; 8 regimientos de coraceros, 6 de dragones, 6 de caballería ligera, 11 de húsares, 3 de hulanos y uno de Szeckler, que componen juntos 50,800 hombres de caballería. La artillería consta de 4 regimientos de campaña y un cuerpo de bombarderos, en todo 14,500 hombres, sin incluir los cuerpos de artillería de las plazas, ni los ingenieros y minadores. Hay ademas en Austria 4 regimientos de guardias, en que se comprehende el cuerpo de inválidos. El estado militar se aumenta considerablemente en tiempo de guerra poniendo en pie las milicias que permanecen armadas hasta la paz. Se cuentan en toda la monarquía 27 plazas fuertes, y ademas otras 3 que van á construirse, una cerca de Ems, otra cerca de Bruck, sobre el Muhr,

y la tercera junto á Raab. El gobierno mantiene tambien para la defensa de las costas 43 buques menores armados.

El conde de Palfi, canciller del reyno de Hungría, acaba de hacer dexacion de esta dignidad. Su mucha edad ha sido la única causa que ha tenido para ello; y asi el Emperador le ha dirigido una carta muy lisonjera, en la qual le da los elogios que merece á este anciano respetable, que goza del aprecio general por su carácter, sus luces y los grandes servicios que ha hecho al estado. En la misma carta le dice el Emperador que ha tenido á bien conferirle á él y á sus descendientes varones legítimos por línea recta la dignidad de Príncipe de la monarquía austriaca; y concluye S. M. diciendo que á pesar de este retiro continuará consultándole, y aprovechándose de sus consejos y larga experiencia de los negocios siempre que lo juzgue conveniente.

El conde Josef de Erdodi, vice-canciller del reyno de Hungría, ha sido elevado á la dignidad de canciller. El magnate que la obtiene representa en Viena al reyno de Hungría: debe residir siempre cerca del Emperador, el qual no puede recibir sino por su mano ningun asunto perteneciente al expresado reyno.

### BAVIERA.

*Munich 15 de noviembre.*

Las cartas de Berlin refieren que reyna el mayor orden y la mas exacta disciplina entre las tropas francesas que guarnecen aquellos estados. Añaden que no se sabia cosa alguna de positivo acerca de la vuelta de la corte á aquella capital.

El coronel Dombrowski, hijo del general polaco de este nombre, ha llegado aqui estos dias pasados de vuelta de las aguas de Pisa, que le habian recetado los médicos por razon de sus heridas.

### SAXONIA.

*Dresde 14 de noviembre.*

El dia 11 salieron SS. MM. para Varsovia.

Se trabaja con la mayor actividad en perfeccionar y establecer los nuevos reglamentos que las circunstancias han hecho necesarios en la organizacion del ejército. El proyecto que con este objeto se ha presentado al Rey ha merecido su aprobacion, y se trata de realizarlo quanto antes.

El contingente saxon que servia en el ejército grande frances, está actualmente separado en dos cuerpos: el uno continúa acantonado en el ducado de Varsovia, baxo las órdenes del general Davoust: el otro en la Prusia occidental, al mando del general Polentz. Se asegura que parte de este último cuerpo ha recibido orden para restituirse á sus hogares; pero siempre quedará en Polonia un número considerable de tropas saxonas, y por el contrario, habrá de guarnicion en las ciudades de Saxonia algunos regimientos polacos. Tambien se trata de formar una guardia de esta última nacion, que hará su servicio cerca de la persona del Rey.

S. M. ha mandado publicar en el gran ducado de Varsovia un decreto en que se manda á todos los oficiales prusianos, asi polacos como extranjeros, que han sido reformados al fin de la última guerra, y se han esta-

blecido en los distritos del gran ducado, que se presenten ante los gefes militares para dar razon de su conducta, y obtener los que lo merezcan una carta de seguridad, que deberán presentar siempre que se les pida.

El encargado de negocios de Francia ha publicado una circular del tenor siguiente:

„Yo el infrascrito ministro extraordinario y plenipotenciario del Emperador y Rey cerca de S. M. el Rey de Saxonia, comandante de la legion de Honor &c.: por la presente requiero y encargo á todos los militares franceses que se hallan actualmente en los estados de Saxonia, y á los que en adelante transitaren por ellos, que arreglen en un todo su conducta al órden establecido por el Soberano de este reyno, y que tengan presente que los referidos estados pertenecen á un Príncipe, que no solo es aliado del imperio frances, sino que es tambien estimado personalmente por nuestro Emperador: por manera, que qualquier militar que pretenda exír en ellos cosas exórbitanes, incurrirá en el desagrado de S. M. I.; sean cuales fueren las personas á quienes se dirijan semejantes pretensiones, capaces de turbar la tranquilidad del pais. Y al mismo tiempo declaro á todos los habitantes de dichos estados, que si alguno de ellos tuviese motivos fundados para quejarse de qualquier militar ó empleado del ejército frances, hallará en mí un protector zeloso, y en el Soberano de Saxonia un Príncipe dispuesto siempre á hacerle justicia. = Por el ministro plenipotenciario, Mr. Bourgoing. = Firmado, *Le Febure.*”

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 11 de noviembre.*

La embarcacion la *Revanche*, que debia tomar á su bordo á Mr. Monroe, ha conducido, segun dicen, desde las costas de Inglaterra á las de Francia á un personage, que lleva una comision para el cange de prisioneros.

Corren voces de paz en todo el reyno, y el precio del pan ha baxado en Lóndres.

Todas las noticias de Buenos-Ayres convienen en que los sucesos ocurridos alli han sido igualmente tristes para nuestras tropas y para nuestros comerciantes. Si estos han sufrido pérdidas quando esperaban hacer negociaciones muy lucrativas, nuestras tropas han sufrido la humillacion de ser rechazadas por fuerzas inferiores. Quando se considera que los ingleses tenian 9000 hombres de tropas regladas, y los españoles 12000 mal armados é indisciplinados, y por decirlo asi, sin gefes, es preciso convenir en que una capitulacion y retirada en semejantes circunstancias produce la humillacion mas completa.

Escriben de Gibraltar que está cortada enteramente la comunicacion entre la guarnicion de aquella plaza y la España. No se sabe aun el motivo; pero se cree que un ejército español y frances irá á formar pronto el sitio de la plaza. Se estan alistando en nuestros puertos muchos transportes, que llevarán á bordo tropas, municiones y pertrechos de guerra para reforzar la guarnicion de Gibraltar.

Dícese que las fuerzas que mandará Sidney Smith en la nueva expedi-

cion de que está encargado, y que se está alistando con la mayor diligencia, serán muchas mas que las que se habian creido, pues suponen que deben reunírsele la mitad de las tropas de la expedicion de Copenhague. No se sabe aun á quién se dará el mando de las tropas de tierra, solo sí que el general Beresford será empleado en la expedicion.

El mal suceso de Buenos-Ayres ha causado gran descontento en el pueblo, y particularmente en los que han hecho remesas considerables de mercancías con la esperanza de ganar ciento por ciento. Pero no conviene ceder á estas consideraciones quando se trata de juzgar de la conducta del general Whitelocke, el qual puede tener razones muy sólidas para justificarse. Se asegura que pronto se juntará un consejo de guerra para exâminar este negocio; medida que parece necesaria para calmar la indignacion pública, aunque es de creer que el general se justificará plenamente.

Escriben de Plimouth que ha llegado alli el bergantin de S. M. *Chiffone*, destacado de la esquadra que cruza delante del Ferrol; que el capitán asegura que los navíos enemigos aguardan viento favorable para hacerse á la vela, y que se supone deben juntarse con la esquadra de Tolon.

Parece cierto que Mr. Rose lleva el encargo de proponer á los americanos ciertas indemnizaciones con tal que renuncien al comercio con Francia: la execucion de las leyes relativas á nuestra navegacion se suspenderá en favor de los americanos, y estos tendrán la facultad ilimitada de hacer el comercio de las producciones de nuestra isla en las Indias occidentales.

## HOLANDA.

*Utrecht 18 de noviembre.*

S. M. ha logrado considerables mejoras en su salud desde que reside en esta ciudad. Llegan continuamente familias del Haya, que vienen á establecerse aqui.

S. M. ha expedido un decreto mandando que desde 1.º de enero del año próximo de 1808 en adelante se lleve en tesorería cuenta de las entradas y salidas respectivas al año corriente, con separacion de las que pertenezcan á los años anteriores.

## REYNO DE ITALIA.

*Milan 12 de noviembre.*

S. M. el Emperador y Rey ha mandado que en sus dominios de Italia no pueda pasar el interes legal del dinero de 5 por 100 en materias civiles, y del 6 por 100 en las de comercio. Qualquiera que se halle convicto de haber prestado á mayor interes, será condenado por de pronto á la restitution del excedente si lo ha recibido, ó á una reduccion proporcionada sobre el capital. Las personas acusadas de profesar el exercicio de la usura comparecerán delante de los tribunales, y serán multadas en una suma, que no podrá exceder de la mitad del capital; y si resulta de la causa que ha habido mala fe por parte del prestador, será condenado, ademas de la multa, á una prision, que no podrá pasar de dos años.

## REYNO DE NAPOLES.

*Manfredonia 4 de noviembre.*

El cuerpo de 1500 hombres de tropas rusas que salió de Corfú para Ancora, y que por los vientos contrarios tuvo que arribar á este puerto, ha vuelto á hacerse á la vela para su destino. Quando entró aqui se pensó que continuaria su viáge por tierra atravesando los Abruzzos; pero el general ruso Príncipe Wiasemskoi ha desistido de este pensamiento por las dificultades que habia para transportar por tierra la artillería y bagages, sin embargo de que esta ciudad y su distrito habian ya aprontado los caballos y acémilas necesarias para su conduccion. El general ruso ha enviado una carta al general Partoneaux, comandante de la Pulla, dándole gracias por la buena acogida que ha hecho á sus tropas, sumiastrándoles víveres y quanto han necesitado.

## FRANCIA.

*Burdeos 19 de noviembre.*

Ayer hizo su entrada solemne en esta ciudad S. A. S. el Príncipe archicanciller del imperio, presidente del colegio electoral del departamento de la Gironda, y fue recibido con grandes aclamaciones de todo el pueblo. El prefecto arengó á S. A., y este respondió con alguna extension, aumentando con sus expresiones el júbilo y reconocimiento de todos quantos tenian la dicha de escucharle. S. A. S. quiso ir á pie hasta el palacio del prefecto, acompañado de este, del corregidor, y de un concurso numeroso y brillante de empleados públicos y de otras personas de distincion. Los generales, el estado mayor, la compañía de reserva, la guardia nacional escogida, el cuerpo de *gendarmas* de la Gironda, los discípulos del liceo y la guardia de á pie y de á caballo, todos estaban sobre las armas. S. A. quedó muy prendado de la hermosura y buena proporcion del puerto, y del aspecto magnífico de la ciudad por aquella parte. Por la noche hubo iluminacion en los edificios públicos y en muchos de particulares.

*Paris 27 de noviembre.*

El dia 25 ha llegado á Paris la guardia imperial de vuelta de los paises del norte. Su entrada ha sido un verdadero triunfo, en que se han mezclado los aplausos dirigidos á cuerpo tan distinguido con los votos por la vida y felicidad del Emperador. Por la mañana habian salido varios destacamentos de las tropas que hay en esta capital á recibir á sus compañeros. La serenidad del dia ha favorecido la fiesta, y el concurso ha sido inmenso. La guardia compuesta de granaderos y cazadores á pie y á caballo, de dragones, de mamelucos, de infantería y caballería ligera, que en todo forman 14 regimientos, ha sido recibida con una cordialidad y un entusiasmo difícil de pintarse.

Las cartas últimas de Munich decian que el Rey de Baviera y el Príncipe heredero no aguardaban para tomar el camino de Italia más que la llegada de un correo, que debia despachárselos de Paris luego que saliese el Emperador para Milan. En esta ciudad se reunirán estos Príncipes, segun se asegura, con otros varios Soberanos, entre los quales cuentan al Rey de Nápoles, á la Reyna de Etruria y al santo Padre. Añaden que la Reyna

de Nápoles irá tambien á Milan á encontrar á su augusto esposo, y que desde allí se trasladarán juntos á la capital de sus estados.

S. M. el Emperador y Rey llegó á Milan el 21 á las 12 del dia. La víspera habia pasado por Turin.

Escriben de Génova que durante el otoño se han adelantado considerablemente las obras del camino que atraviesa todo el Genovesado por la orilla del mar, y de que tantos bienes deben resultar para la facilidad de las comunicaciones, y para el comercio con los demas pueblos de Italia.

El abate Lechevalier, censor real que fue, y autor de muchas obras que gozan de la estimacion general, ha muerto el dia 19 en esta capital, á los 76 años de edad.

De algun tiempo á esta parte vñ llegando muchos extranjeros, que vienen á admirar y conocer mas de cerca á los heroes cuyas hazañas los han hecho célebres en toda Europa. Los amigos de la humanidad ven con sumo placer entre estos extranjeros al baron de Voght, conocido por su sistema de auxilios y socorros para aliviar las necesidades de los pobres. Acaba tambien de llegar con una comitiva numerosa el conde Potoki, noble polaco.

Hay actualmente en uno de los invernáculos del jardin botánico un áloe á punto de echar la flor, cosa verdaderamente rara y curiosa. En el siglo pasado solo se vió un caso semejante. El tallo que sube desde el centro de la planta, y ha de poblarse de flores, es muy alto, y ha crecido con gran rapidez. Para que llegue á florecer en nuestro clima un pie de esta planta, se necesita que tenga de 55 á 60 años.

La Reyna de Westfalia fue el dia 19 á Versailles, acompañada de S. A. el duque de Wurzburg; visitó todas las habitaciones del palacio imperial, y despues recorrió el jardin, donde jugaron las fuentes, que no pudieron producir un efecto tan vistoso como otras veces por haber sobrevenido una lluvia repentina. S. M. volvió á Paris á las 4 de la tarde. En Versailles habian tenido la honra de cumplimentarla el consejero de estado, prefecto del departamento del Sena y Oisa, el teniente gobernador del palacio, y el obispo de Versailles, limosnero mayor del Emperador.

Escriben de Longeron que á fines de octubre anterior se han visto pasar por los distritos del departamento del Maine y Loira, confinantes con la Vendea, grandes bandadas de aves extrañas, las quales, al volar, daban chillidos agudos y penetrantes. En la mañana del 28 un vecino de Longeron aliquebró á una de ellas que se puso á tiro, y acercándose á cogerla, echó á correr el ave hasta que se ocultó á distancia en unas zarzas. Allí se defendió largo tiempo á picotazos contra el cazador, á quien costó mucho trabajo el rematarla. La descripcion que han hecho de ella es como sigue:

„Pesaba cerca de 17 libras: en la cabeza tenia una corona ó copete de plumas encarnadas, el pico y el cuello muy largos, y las piernas negras de 15 pulgadas de longitud, con tres uñas en cada una: el extremo de las alas negro: la carne encarnada y algo dura. Desde la extremidad del pico hasta la de las patas tenia de largo 4 pies y 10 pulgadas. Se diferenciaba de la avutarda por el pico y las piernas, y de la grulla por su tamaño,

por el color de las piernas, y por el plumon fino y sutil que cubria las guias de las alas, y era semejante al del avestruz.

## ESPAÑA.

*Madrid 11 de diciembre.*

Antes de ayer, dia del cumpleaños de la REYNA NUESTRA SEÑORA, se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el real sitio de S. Lorenzo, siendo muy numeroso y lucido el concurso de grandes, diputados de los reynos, embaxadores y ministros extranjeros y otras personas de distincion que concurrieron con este motivo á cumplimentar á SS. MM. y AA.

El REY se ha servido promover á teniente general de sus exércitos al mariscal de campo D. Domingo Cerviño; y á mariscal de campo al brigadier marques de Casa Calvo, coronel del regimiento de infantería de la Havana.

En el batallon de infantería ligera de voluntarios de Navarra se ha servido S. M. promover á capitan primero al segundo D. Alexandro de Hore; y á capitan segundo en el de Barbastro al teniente D. Pedro Faustino Gonzalez.

El REY se ha servido promover á comisarios de guerra y de artillería á los comisarios de artillería honorarios de guerra D. Andres Gallego y Don Juan Antonio Varela: á comisarios de artillería honorarios de guerra á los guarda-almacenes ordinarios D. Josef Luis Mendez y D. Josef Catllar: á guarda-almacenes ordinarios á los extraordinarios D. Josef Gutierrez de Valderama y D. Juan Bautista Masa; y á guarda-almacenes extraordinarios á los escribientes de número del ramo de artillería D. Francisco Antonio Hernandez y D. Antonio Espinosa.

*En América.* S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de maestraescuela de la metropolitana de México, vacante por fallecimiento de Don Juan Antonio Bruno, á D. Juan Josef Gamboa; y para la tesorería que este dexa al canónigo doctoral D. Juan Francisco Xarava: para una racion de la catedral de Puebla de los Angeles, vacante por muerte de D. Juan Sanchez Soriano, á D. Miguel Martinez de los Rios; para la media racion que obtiene á D. Francisco Vazquez del Campo, cura en el arzobispado de México.

Tambien se ha dignado el REY conferir el empleo de teniente asesor del gobierno é intendencia de la provincia del Paraguay, en el vireynato de Buenos Ayres, vacante por fallecimiento de D. Josef Martinez de Pinillos, á D. Pedro de Zomellera, abogado de aquella real audiencia.

---

S. M., á consulta del real y supremo consejo de Castilla, se ha servido conceder á la villa de Fregenal de la Sierra competente facultad para que pueda celebrar mercado en todos los jueves del año, y para ello se ha expedido el correspondiente real despacho con fecha de 3 del corriente.

---

### VENTAS JUDICIALES.

Para el remate de una tierra sita en el arroyo de Broñigal, de haber 1½ fanega, tasada en 900 rs. está señalado el dia 12 del corriente en la audiencia del Sr.



D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por ante el escribano de número D. Ramon García Ximenez.

Por providencia de D. Juan Lopez de Vinuesa, subdelegado para la venta de bienes eclesiásticos en la villa de Cáceres y su arciprestazgo, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 13 de noviembre próximo pasado, una partida de yerba de la dehesa llamada la Sorda, sita en campos de dicha villa, tasada y puesta á pagar en vales en 89,460 rs. Quien quisiere hacer mejora, acuda á la escribanía de la subdelegacion, que desempeña D. Claudio Constanzo; en la inteligencia de que su remate se ha de verificar al 3.º dia de concluido dicho término.

A virtud de real facultad se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, que cumplirán en 16 del presente, una casa sita en la villa de Barajas, calle que llaman de los Hidalgos, perteneciente al vínculo que posee D. Miguel Aguirre, como marido de Doña María Eusebia Benot, vecinos de dicha villa, tasada en 79,846 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de Don Miguel Gonzalo.

El señor intendente de esta provincia, por su decreto de 23 de noviembre próximo pasado, ha aprobado el remate de una casa sita en la calle de Leganitos, que hace fachada á la plazuela de Sto. Domingo, y vuelve á la de Torija, núm. 22, manz. 551, y señalado para su remate 30 dias, que empezaron á correr y contarse desde el 1.º del corriente, la que fue tasada en 423,248 rs., retasada en 373,248, y rematada en 406<sup>00</sup> en vales reales, con la condicion de que esta cantidad se ha de entregar íntegra en la caja, quedando de consiguiente libre la insinuada casa de todas las cargas que sobre sí tenga. Quien quisiere hacerla, acuda ante el Sr. Don Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, que se admitirá siempre que llegue á la quarta parte de su remate.

Por providencia de D. Antonio Valero, subdelegado en el departamento de Porcuna, juez comisionado regio para la execucion del breve de 12 de diciembre de 1806, en la diócesi de Jaen, se ha señalado el dia 3 de enero próximo para el remate de una huerta llamada del Comendador, situada en aquel término, y distante medio quarto de legua de dicha villa, que se compone de 37 celemines de tierra, con 115 granados, 12 higueras, 20 álamos, los 18 pequeños, y 4 almendros, con agua de pie para su riego, tasada en 1000 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Bernardino Antonio Solís.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, dada á instancia del poseedor del mayorazgo fundado por D. Alonso de la Carnera, se han mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, las fincas siguientes: una casa sita en la calle del Espejo, esquina á la del Recodo, núm. 2, manz. 421, tasada en 92,280 rs.: otra en la de Mira el Rio, esquina á la del Relox, barrios de Leganitos, núm. 1, manz. 553, en 35,578 rs.: un sitio erial sito en la calle del Espejo, esquina á la de Arrastra, ó cuesta de Quebranta Piernas, que corresponde al núm. 6 de la manz. 423, en 25,498 rs.; y otro en la propia calle de Arrastra, núm. 13, manz. 418, en 21,748 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía del número de D. Josef Antonio Canosa.

#### AVISOS.

Por el juzgado de provincia del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, alcalde de casa y corte, y escribanía de D. Carlos Rodriguez de Moya, se hallan pendientes autos á pedimento de Doña María Antonia de Ciria y D. Alberto Arias del Yerro, vecinos de la villa de Molina de Aragon, sobre la pertenencia de diferentes accio-

nes de los reales empréstitos de 160 y 240 millones de reales; en los cuales se ha mandado emplazar á D. Santos Martinez y D. Josef Martin por término de 15 días, mediante á ignorarse su paradero, para que dentro de él comparezcan en dicho juzgado por sí, ó por medio de procurador con suficiente poder, á usar del traslado que se les ha conferido, en razon de la enunciada pretension. En su consecuencia se cita, llama y emplaza á los referidos Martinez y Martin para que si tuviesen que exponer, lo hagan dentro del enunciado término; apercibidos de que pasado sin haberlo hecho, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá en su ausencia y rebeldía á lo que haya lugar.

En virtud de providencia de 1.º del corriente del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Jacobo Manuel Manrique, se ha mandado que al término de 30 dias comparezcan todos los que conceptuasen tener derecho á la testamentaria del Excmo. Sr. D. Joaquin Bernaldo de Quirós, marques de Monreal, ante dicho señor y citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Juan de Raya, se cita, llama y emplaza á las personas que acrediten tener derecho á los gravámenes que resultan impuestos sobre dos casas, sitas en esta corte en las calles de la Flor baxa y del Pozo, núms. 5 y 16, manzanas 508 y 457, y son á saber: un censo de 40 ducados de principal, perteneciente al patronato y memoria de D. Francisco de Larate: una fianza hasta en cantidad de 10 ducados á la seguridad de la tutela y curaduría que fue cargada á D. Miguel del Valle de las personas y bienes de los hijos menores de D. Nicolas de Córdoba y Rosal; y tambien otros 4 censos afectos sobre las mismas casas: uno de 1699 rs. en favor de la capellanía que fundó Doña María de la Paz: otro de 400 ducados á favor de las memorias y capellanías que en S. Maria de esta corte fundó Doña Catalina de Medina: otro de 200 ducados á favor de la cofradía de ánimas de la parroquial de S. Miguel de esta corte; y el otro de 196 ducados, correspondiente al Lic. Barrionuevo: para que en el término de 30 dias, contados desde este aviso, comparezcan ante dicho señor por la referida escribanía á presentar los documentos de su pertenencia, para en su vista acordar las providencias que sean conducentes; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo hecho, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles, se procederá á lo demas que haya lugar.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas 11 casas en la ciudad de Almería, sitas en el barrio nombrado de Almedina y calle de la Alcabaza, tasadas en 11,499 rs. Para tratar de ajuste se acudirá en dicha ciudad á D. Felipe Gomez Tortosa ó D. Gines Pablo Meca, y en Madrid á D. Bernardo de Cepeda, que vive en la calle de los Gitanos, núm. 11, quarto 2.º

Quien quisiere hacer obligacion de surtir de 40 arrobas menores ó sisadas de aceyte, que se necesitan al año para el alumbrado de calles y faroles de serenos de esta villa, acuda á la secretaría de ayuntamiento del cargo de D. Angel Gonzalez Barreyro, donde se manifestarán las condiciones ó supuestos sobre que debe recaer la contrata, á presentar sus proposiciones; advirtiéndose está señalado el día 22 del corriente para su remate.

En la parroquial de Santa María de la ciudad de Viana, reyno de Navarra, se halla vacante la plaza de primer sochantre: su dotacion es de 9 rs. castellanos diarios, y otros emolumentos. Los que quisieren hacer pretension, acudirán á dicha iglesia, hasta el 20 de enero próximo, para ser examinados en voz, canto llano y figurado, y demas calidades de un sochantre; advirtiéndose que si se presentare alguno de sobresaliente mérito, se le aumentará la dotacion.

#### LIBROS.

Los suscriptores á la Biblioteca selecta de las damas acudirán á recoger el to-

mo 12, que con los anteriores se vende en las librerías de Fuentenebro y de Alonso, y en las de las capitales enunciadas en el prospecto de esta obra.

Filosofía médica, ó principios fundamentales de la ciencia y arte de mantener y restablecer la salud del hombre, por el Dr. Lafon, médico del hospital de Burdeos, traducidos al castellano. Esta obra ofrece á los profesores de medicina y cirugía unos preliminares nuevos y filosóficos de su ciencia para comprehender con mas fruto todas las doctrinas modernas: un tomo en 8.º mayor, á 15 rs. en pasta. — Higrología del cuerpo humano, ó doctrina químico-fisiológica de los humores contenidos en el cuerpo humano, escrita en latin por el Dr. Plenck, y traducida al castellano. Esta obra, única en su clase, es una fisiología-química, física y vital de los humores, que reúne todos los conocimientos del dia: un tomo en 8.º, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. — Discurso sobre los deberes y qualidades del médico, con el método de sus estudios, por el Dr. D. Juan Gregori, médico del Rey de la gran Bretaña, traducido al castellano: un tomo en 8.º, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta. — Otro sobre la conexión de la medicina con las ciencias físicas y morales, ó sobre las diversas qualidades y conocimientos del médico, escrito en frances por el ciud. J. L. Alibert, y traducido al castellano: un tomo en 8.º mayor, á 8 rs. en rústica. Se hallarán en la librería de Bengoechea, calle de las Carretas.

Instituciones oratorias del célebre español M. F. Quintiliano, traducidas segun la edicion de Rollin, adoptadas comunmente por las universidades y seminarios de Europa, por dos profesores de retórica y poética de las Escuelas Pias de Castilla, dedicadas al Príncipe nuestro Señor: 2 tomos en 4.º, con el texto latino, y el retrato de Quintiliano. Véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 21 rs. cada tomo en rústica y 25 en pasta.

Compendio de la vida del V. P. P. Fr. Francisco Posadas, natural de la ciudad de Córdoba, hijo del real convento de S. Pablo, órden de predicadores de la misma ciudad. Se hallará en el convento de Sto. Tomas de esta corte; en Córdoba en el de S. Pablo, en Sevilla en el colegio de Sto. Tomas, y en Cádiz en el convento de Sto. Domingo. — En dichas partes se hallarán estampas del mismo siervo de Dios.

Sumario de la historia eclesiástica en verso heroyco, por el P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía, continuado por D. Josef de Santos, á que sigue el sumario de la historia de España, del mismo. — Cinco cartas morales consolatorias de un anciano á su sobrina, y en ella á todas las señoras que se hallen afligidas por la pérdida de marido, hijos, parientes, protectores ó amigos, exhortándolas á la resignacion en la divina voluntad. — Tertulia indicativa de los males que puede evitar la seria reflexion de los avisos que deriva del Cielo para guiar á los hombres por el camino de la luz. Se hallarán en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en el puesto del diario de dicha plazuela.

Repaso de doctrina moral, puesto en verso castellano para mayor facilidad de conservarlo en la memoria, por el Dr. D. Pedro Antonio Fernandez y Laoz, dignidad de tesorero de la catedral de Albarracin: 2 tomos en 12.º Se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá.

Instituciones elementales de música: un tomo en 8.º En estas lecciones reúne su autor los principios fundamentales de esta noble facultad á los del gusto, que hace su carácter. El estilo y método que sigue, evitando sistemas arbitrarios, es el que han adoptado de comun acuerdo las naciones y maestros á quienes debemos sus mayores progresos; y en todo conforme al de las famosas escuelas napolitana y alemana. Véndese en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.

Lícito recreo casero ó coleccion de 50 juegos, conocidos comunmente con el

nombre de juegos de prendas: 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte: 2 tomos en 8.<sup>o</sup> — Entretenimiento para pasar divertidas las largas noches de invierno, con diferentes sentencias adecuadas para aumentar la diversion, á 7 rs. en rústica. — Memoria en que se prueba que las heridas de armas de fuego son por sí inocentes, y sencilla su curacion, por D. Pablo Antonio Ibarrola: un tomo en 8.<sup>o</sup> marquilla, á 6 rs. en rústica. — Poesías escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, con un discurso sobre la oda por Marmontel: un tomo en 8.<sup>o</sup>, á 12 rs. en pasta. Se hallarán en la librería de Cerro, portal de Manguiteros.

Tratado sobre el modo de criar sanos los niños, fundado en los principios de la medicina y de la física: obra de J. P. Frank, consejero de Estado de S. M. I., y profesor de clínica en Viena, traducido al castellano: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.

Reglas para tasar con exâctitud y conocimiento la habitacion de una casa, alguna parte de ella, ó piezas que se la aumenten ó quiten, adicionadas, con las tablas de los sólidos de cantería, por D. Manuel de la Ballina, arquitecto general de rentas reales &c. Esta obrita es utilísima no solo á los profesores de arquitectura y de cantería, sino tambien á los dueños y administradores de casas. Se hallará en la librería de Orea, frente á S. Luis, y en el puesto de Rosales, gradas de S. Felipe.

Plan razonado de estudios de humanidades, dispuesto por D. Cayetano Sixto García, presbítero. Se hallará en la librería de Castillo.

Papel y librito de quarenta horas para el año de 1808. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Muscat, en la de las Veneras.

#### GRABADO.

Estampa nueva que representa un Ecce homo con Pilatos y un sayon, en medio pliego de marca mayor, pintado por Guercino, y grabado por D. Manuel Salvador Carmona, primer grabador de cámara de S. M., y director en la real academia de S. Fernando. Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Escribano, calle de las Carretas, y de Esparza, puerta del Sol.

Retrato de nuestro augusto Monarca á caballo, dibuxado por Ugena, y grabado por Navia: su precio 10 rs. — Estampa nueva que representa el retrato del Serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo Almirante, con dos figuras alegóricas que representan la justicia y la paz, y un ángel coronándole de laureles, en medio pliego de marca mayor, al mismo precio. — Cartas grabadas de baxos relieves, y de colores de todos tamaños; y targetas á la inglesa, que representan las musas, y 9 actitudes de baylarinas, de buen gusto. — Letras de cambio, grabadas nuevamente, con sus figuras alegóricas al comercio, de tres clases de pensamientos, grabado todo por Castro. Se hallarán en la librería de Barco, carrera de San Gerónimo, en la de la viuda de Quiroga y Fuentenebro, calle de las Carretas, en la de Ximenez, calle de la Concepcion, en la de Campo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Esparza, puerta del Sol.

#### MUSICA.

En la librería de Dávila, calle de las Carretas, se hallará la música nueva siguiente: un villancico á solo, con su cantada y pastorela, y acompañamiento de forte-piano, 16 rs.: otro á duo, con el mismo acompañamiento, 10: otro á solo, con su pastorela, 10: el grande y célebre rondó, con dos menores, para piano, dedicado á la Emperatriz de Francia, por Steibel, 28: un quaderno para violin solo, con 6 minués de bayle, 6 contradanzas inglesas y 6 francesas, 14: la marcha de Jena, con un allegro en rondó para guitarra, 6: un fandango, con diferencias para guitarra, de Moreti, 14; y 4 graciosos rondoes para flauta sola, de Pleyel, 14.